

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN, CELEBRADA VÍA ELECTRÓNICA INICIADA MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO A LAS 12:23 HRS. DEL DÍA 20 DE ENERO DE 2014 Y CONCLUIDA A LAS 13:46 HRS. DEL DÍA 31 ENERO DE 2014, CON EL SIGUIENTE QUÓRUM:

LIC. FRANCISCO TREJO ANTONIO, Director Jurídico Institucional, en su carácter de Suplente de la Presidenta del Comité de Información; **LIC. MARÍA DE LOURDES ZAMORA ESPINOSA**, Directora de Programación y Organización, Suplente de la Titular de la Unidad de Enlace; **LIC. CECILIA MARÍA DEL CARMEN LARA ARROYO**, Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, Suplente del Titular del OIC en el SNDIF ante el Comité de Información; y, el **LIC. GUILLERMO ALFONSO CASAS COLÍN**, Subdirector del Sistema de Enlace y Transparencia, Secretario Técnico del Comité de Información.

1.- Declaración de inicio de la Sesión.

Se dio inicio a la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Información que se llevó a cabo de manera electrónica.

2.- Desarrollo de la Sesión.

2.1.- La Unidad de Enlace, envió a los integrantes del Comité mediante correo electrónico del día 20 de enero de 2014 a las 12:23 hrs., la siguiente información:

*“Respetables miembros del Comité de Información del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, se presenta a Ustedes la convocatoria y carpeta electrónica (que se realiza de manera electrónica) que corresponde a la Tercera Sesión Extraordinaria del 2014, sobre los índices de expedientes clasificados y desclasificados que han presentado las Unidades Administrativas del Sistema Nacional DIF, para solicitar su **aprobación de envío** al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, de conformidad con el artículo 17 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y de acuerdo al Artículo Décimo Cuarto, fracciones I y II, de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal*

“NOTA: Para el presente cumplimiento, tiene como fecha límite el día 31 de enero de 2014 a las 18:00 horas”.

2.2.- El Órgano Interno de Control, envió a los integrantes del Comité mediante correo electrónico del día 30 de enero de 2014 a las 13:31 hrs. el siguiente pronunciamiento:

“En continuación a la Tercera Sesión Extraordinaria 2014 del Comité de Información del Sistema Nacional DIF se comenta:

*“Este Órgano Interno de Control, emite **voto a favor** de:*

1. “Aprobar la actualización del Índice de expedientes clasificados y desclasificados efectuada por las Unidades Administrativas del Sistema Nacional DIF, de conformidad con el artículo 31 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

2. "Instruir a la Unidad de Enlace la notificación al IFAI de la referida actualización del Índice de expedientes clasificados y desclasificados, dentro de los diez días hábiles siguientes a que haya sido aprobada por el Comité de Información, con base en el Tercero de los LINEAMIENTOS QUE DEBERÁN OBSERVAR LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA NOTIFICAR AL INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA LOS ÍNDICES DE EXPEDIENTES RESERVADOS".

2.3.- La Lic. María de Lourdes Zamora Espinosa, envió a los integrantes del Comité mediante correo electrónico del día 30 de enero de 2014 a las 15:16 hrs., el siguiente pronunciamiento:

"En continuación con la Tercera Sesión Extraordinaria del 2014 que se realiza de manera electrónica, para la actualización de los índices de expedientes clasificados como reservados al 2º semestre del año 2013, esta Unidad de Enlace manifiesta su acuerdo para que sean enviados en tiempo y forma al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, de conformidad con el artículo 17 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y de acuerdo al Artículo Décimo Cuarto, fracciones I y II, de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal".

2.4.- El Lic. Francisco Trejo Antonio, Director Jurídico Institucional, en su carácter de Suplente de la Presidenta del Comité de Información, envió a los integrantes del Comité mediante correo electrónico del día 31 de enero de 2014 a las 13:46 hrs., la siguiente postura:

"En continuación con la Tercera Sesión Extraordinaria del 2014 que se realiza de manera electrónica, para la actualización de los índices de expedientes clasificados como reservados al 2º semestre del año 2013, la Dirección General Jurídica y de Enlace Institucional, emite voto a FAVOR, a efecto de que sean enviados en tiempo y forma al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos.

"Lo anterior, de conformidad con el artículo 17 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y de acuerdo al Artículo Décimo Cuarto, fracciones I y II, de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal."

ACUERDOS TOMADOS

ACUERDO 01 3a. Extra. C.I. 2014: El Comité de Información del Sistema Nacional DIF; en cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y de acuerdo al Artículo Décimo Cuarto, fracciones I y II, de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, determina:

PRIMERO. Se aprueban por unanimidad de votos remitir al IFAI los Índices de Expedientes Clasificados como Reservados del Sistema Nacional DIF, correspondientes al segundo semestre del año 2013

